





NÚMERO 1066/DGVCO/DAOC/2019 DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 06 de marzo de 2019.

C. Adan Israel Mendoza Rodríguez Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de la Huerta, Jalisco. Juárez #5, Col. Centro. C.P. 48850.

Asunto: Se remite Cédula de Seguimiento 1.

En relación al oficio número **0415/2018**, enviado en respuesta al seguimiento para la solventación de las observaciones derivadas de la auditoría directa **AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-LA HUERTA/2017**, realizada al Programa 3x1 para Migrantes, ejercicio presupuestal 2016.

Al respecto, adjunto al presente 01 (una) Cédula de Seguimiento 1, en la cual se especifican los aspectos considerados en la atención de las recomendaciones asentadas en la misma y donde se detalla la recopilación y registro de datos analizados de la información remitida por el Municipio a su cargo.

Sobre el particular, con fundamento en los artículos 48 y 50 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado y con base en el Acuerdo de Coordinación en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la Gestión Gubernamental que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco, le informo sobre las resoluciones emitidas por este Órgano Estatal de Control, derivadas del análisis efectuado a los argumentos y a la documentación enviada, mismas que se muestran en el siguiente cuadro:

Auditoría	Observación	Recomendación Correctiva	Monto Descargado	Monto Pendiente	Recomendación Preventiva
AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-LA HUERTA /2017	Técnica Incumplimiento en Materia de Administración Directa de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.	Concluida	\$15,860.95	\$0.00	Concluida

1 de 2

RC-CON-001

COBIETINO DE JALISCO
PORTE EJECUTIVO
PORTE EJE

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

Av. Vallarta #1252, Col. American Guadalajara, Jalisco, México.





NÚMERO 1066/DGVCO/DAOC/2019 DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Sin embargo, se hace mención que, de acuerdo al objetivo, alcance y a las revisiones efectuadas en la Auditoría, este Órgano Estatal de Control no exime de posibles responsabilidades que pudieran incurrir con motivo de desapegos administrativos, legales y de ejecución de obra, en materia de incumplimiento de especificaciones obligadas, en futuras revisiones que lleven a cabo los diferentes Órganos de Fiscalización.

	Documentación Enviada		
1 TÉCNICA	Original de la Cédula de Seguimiento 1 Incumplimiento en Materia de Administración Directa de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.	3	

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.

"Sufragio Efectivo. No Reelección".

Lic. María Teresa Brito S Contralora del Estado.

c.c.- · Lic. Francisco Javier Martínez Olmedo.- Contralor Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional La Huerta, Jalisco.- Juárez #15, Col. Centro.- C.P. 48850.

· Arq. Fidel Rivera Guzmán.- Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento Constitucional de La Huerta, Jalisco.- Juárez #15, Col. Centro.- C.P. 48850.

· Mtro. Luis Enrique Barboza Niño. - Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado.-Av. Vallarta 1252, Col. Americana.- Para su atención y seguimiento.

· L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido.- Director de Área de Obra Convenida de la Contraloría del

Estado.- Independencia #100, Zona Centro.- Mismo fin.

Hoja 2 de 2

"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"

Revisión - 1

ARP/VMR/vtd*

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001



